

Reglamento del Duatlón Cross Villa de Alpedrete 2025

ARTÍCULO 1º. El **XXXI Duatlón Cross Villa de Alpedrete** está organizado por el **AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE** con la dirección técnica de de **YOUEVENT**.

ARTÍCULO 2º. La prueba esta en el **Calendario Oficial de la Federación Madrileña de Triatlón**.

ARTÍCULO 3º. La prueba se celebrará el sábado **5 abril de 2025**, a las 11:00 horas.

ARTÍCULO 4º. La prueba se disputara en distancia de:

- 1º Segmento – PIE: 5 Km.
- 2º Segmento – BTT: 15,5 Km.
- 3º Segmento – PIE: 2,5 Km.

ARTÍCULO 5º. La prueba está abierta a la participación a todos los públicos, pudiendo participar cualquier persona que lo desee, sin importar condición, sexo o nacionalidad de acuerdo con las limitaciones y categorías establecidas en el presente Reglamento, y todo deportista federado (en TRIATLON) y no federado. La participación máxima queda establecida en **350 participantes**.

ARTÍCULO 6º. La prueba se registrá mediante el presente Reglamento, el [Reglamento de la FETRI](#) y el control técnico de la misma correrá a cargo de los oficiales designados por la Federación Madrileña de Triatlón.

ARTÍCULO 7º. La Organización, a través de su Secretaria Técnica (ubicada en la Explanada junto a la Cantera de Las Truchas), a partir de las 09:00 horas durante la entrega de dorsales solicitará acreditación (DNI o Licencia Federativa) y entregará 2 dorsales a cada uno de los participantes. Un dorsal se llevará cogido con un porta dorsales o sistema similar y el segundo dorsal se colocará con bridas proporcionadas por la Organización en el manillar de la bicicleta. Los dorsales deberán estar visibles durante todo el recorrido, para una correcta identificación del corredor por parte de los Oficiales de la Federación, así como también por parte del personal de la Organización en los distintos puntos de control.

ARTÍCULO 8°. La conducta del participante con respecto al Medio Ambiente se basará en el PROFUNDO RESPETO AL ENTORNO DONDE SE VA A CELEBRAR LA PRUEBA. Se recuerda a todos los participantes la necesidad y obligatoriedad de mantener todos los espacios limpios, así como respetar en todo momento la flora y la fauna del lugar. Cualquier infracción en esta materia detectada por los Oficiales de la Federación, o por parte del personal de la Organización, conllevará la descalificación del participante.

ARTÍCULO 9°. El equipamiento obligatorio para poder participar en la prueba será revisado por los jueces, de acuerdo al Reglamento de la FETRI. Entre otros puntos, recordar que es OBLIGATORIO el uso de casco rígido con tres puntos de anclaje. Para evitar riesgos innecesarios a los participantes, sería conveniente que las bicicletas no tengan ningún tipo de acople. Solo se permitirán las mancuernas (cuernos) que de forma estándar traen las bicis de montaña, siempre siendo éstas de un tamaño razonable. En otro caso (de ser considerablemente grandes), los jueces de la competición podrán obligar a retirarlas.

ARTÍCULO 10°. En el circuito hay que seguir los tipos de señalizaciones que marcan el camino:

- Pasillos realizados con vallas y cintas de balizar
- Líneas de cal en el suelo (continuas y discontinuas)
- Estacas y cinta en zonas de dificultad
- Indicaciones y señales de dirección en carteles

CONTROLES DE DORSAL:

- Carrera a pie: control en el punto de giro, así como control de vuelta en el 1er. Segmento.
- Carrera de BTT: habrá cuatro controles de dorsal en puntos estratégicos.

ARTÍCULO 11°. Se dispondrá de 3 avituallamientos, dos de tipo líquido en circuito a pie, próximo a la zona de transición, y otro sólido y líquido al finalizar la prueba.

ARTÍCULO 12°. Los tiempos de corte de la prueba son:

- Tiempo límite para finalizar el 1er segmento a pie y el segmento de BTT: 2 horas
- Tiempo límite para completar la competición: 2 horas 20 minutos

ARTÍCULO 13°. En las transiciones cada atleta deberá dirigirse a su casilla (box) correspondiente, que estará marcada con su mismo número de dorsal, donde deberá coger y dejar la bicicleta en el transcurso de la prueba (NO ESTANDO PERMITIDO CIRCULAR SOBRE LA BICICLETA EN ESA ZONA), avanzando empujándola. La bicicleta se colocará de la forma que indique la Organización. Es obligatorio llevar el casco puesto y abrochado durante todo el

tiempo que el corredor esté en contacto con la bicicleta en la zona de transición, siendo su falta sancionada con ADVERTENCIA y si no corrige su situación con la DESCALIFICACIÓN.

ARTÍCULO 14º. No se admitirán ayudas externas durante el desarrollo de la prueba, prohibiéndose el seguimiento de la misma a personas y vehículos no autorizados. El incumplimiento supondrá la descalificación del participante.

ARTÍCULO 15º. Cualquier otro aspecto no contemplado en este Reglamento será solucionado por el Comité Técnico, conformado por los miembros de la Organización, o en su defecto por el Jurado de Competición, según Reglamento FETRI.

ARTÍCULO 16º. La inscripción se podrá realizar del 01 de diciembre al 04 de abril, o agotar inscripciones. Las cuotas de inscripción para participar en la prueba son:

- Del 01 de diciembre al 31 de diciembre: **23 €** Federado – **29 €** No Federado
- Del 01 de enero al 17 de marzo: **28 €** Federado – **34 €** No Federado
- Del 18 de marzo al 04 de abril: **33 €** Federado – **39 €** No Federado
- Empadronados en la localidad de Alpedrete tienen **5 €** de descuento

Nota: La cuota de los No Federados tienen **6 €** adicionales en concepto de Licencia de 1 Día

Se aceptarán **cancelaciones hasta el domingo previo** inclusive (30 de marzo), aplicándose en dicho caso **5 €** de retención en concepto de gastos de gestión.

Los corredores que, habiéndose inscrito en la carrera no participen en la misma, por el motivo que sea, no tendrán derecho a devolución de las cuotas de inscripción abonadas, salvo que hayan solicitado su baja dentro de los plazos establecidos.

ARTÍCULO 17º. Las categorías establecidas en la competición son las siguientes:

- DE LA **PRUEBA**
 - **Juvenil** (de 16 a 17 años)
 - **Junior** (de 18 a 19 años)
 - **Sub-23** (de 20 a 23 años)
 - **Absoluta** (todos los participantes)
 - **Veteranos 1** (entre 40 y 49 años)
 - **Veteranos 2** (entre 50 y 59 años)
 - **Veteranos 3** (de 60 años en adelante)

Se consideran los años cumplidos a **31 de diciembre** del año en curso. Todas estas categorías son para HOMBRES Y MUJERES.

ARTÍCULO 18º. Se hará entrega de TROFEOS o MEDALLAS a los 3 primeros clasificados de cada categoría y sexo, según las distintas clasificaciones del evento:

- DE LA **PRUEBA:**
 - Trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría y sexo.
 - Los PREMIOS EN **METÁLICO** para la Clasificación General de la prueba son los siguiente:
 - 1º **90 €** (MASCULINA / FEMENINA)
 - 2º **60 €** (MASCULINA / FEMENINA)
 - 3º **30 €** (MASCULINA / FEMENINA)

ARTICULO 19º. Se descalificará a todo corredor que:

- No complete el recorrido oficial de la prueba.
- Compita sin el dorsal visible o con el dorsal de otro corredor o modifique, deteriore o manipule el dorsal.
- No se atenga al presente Reglamento.

ARTICULO 20º. Condiciones de participación. Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente Reglamento.
- Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de la organización, así como de cualquier personal desplegado a lo largo de los distintos puntos del recorrido para el correcto control de la carrera.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.

ARTÍCULO 21º. SEGUROS: La Organización contará con un seguro de Responsabilidad Civil. Todos los participantes inscritos que estén federados en Triatlón participarán en la competición con los correspondientes seguros incluidos en su ficha federativa. Y para aquellos participantes No Federados en Triatlón, debidamente inscritos y con el pago realizado, serán dados de alta en el SEGURO DE DÍA que la Organización tiene acordado con la Federación Madrileña de Triatlón.

Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia o inobservancia de las leyes y/o artículos del presente Reglamento, así como las producidas durante los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la Organización y correrán por cuenta del participante.

ARTÍCULO 22º. El hecho de ponerse el dorsal implica la aceptación del presente Reglamento.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- INFORMACIÓN COMPLETA CARRERA: dualpedrete.com
- Recogida de dorsales de 09:00 h. a 10:30 h. en la Secretaría ubicada en la zona de boxes.
- Comienzo de la prueba a las 11:00 h.
- Lugar de salida: Explanada junto a la Cantera de Las Truchas
- Acceso a boxes a las 10:00 h.
- Los corredores que habiéndose inscrito en la carrera no participen en la misma, por el motivo que sea, no tendrán derecho a devolución de las cuotas de inscripción abonadas.
- 13: 30 h. Al finalizar la prueba: entrega de trofeos.
- e-mail: info@youevent.es
- Plataforma de inscripción: <https://youevent.es>
- Tlf. 686 10 27 18